

Expediente 003520-000178-18

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR
Sede Tacuarembó
BASES DEL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO
DOCENTE para PROYECTO DE
"Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en la Sede Tacuarembó -
UDELAR"**

LUGAR DE INSCRIPCIONES:

Sede Tacuarembó en el CAMPUS, Rura 5 km. 386,5

PERÍODO DE INSCRIPCIONES: 15 días.

DENOMINACIÓN: Provisión interina. Escalafón G, Grado 2, veinte (20) horas semanales, con residencia en el área de referencia de la Sede Tacuarembó

PERÍODO DE DESIGNACIÓN: 1 año a partir de la Toma de Posesión

DESCRIPCION DEL CARGO

- colaborar en la formulación de propuestas, planificación y ejecución de actividades anuales del Programa de Educación Permanente, definidas en la Ordenanza de Educación Permanente (CDC 21/6/11) y en el Proyecto de Desarrollo Institucional aprobado para el CUT desde la CSEP.
- contribuir al establecimiento de relaciones con los servicios universitarios de la región y la frontera y otras dependencias educativas de la región
- colaborar en la consolidación del vínculo y nexo con instituciones no universitarias de la región para relevamiento de demandas pertinentes
- reformular el modelo organizacional de la Unidad

INTERRELACIONES JERARQUICAS

Tiene dependencia jerárquica de la Unidad de Educación Permanente de la Sede Tacuarembó

COMPETENCIAS GENERALES

- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de comunicación e interacción con diferentes colectivos tanto dentro del CUT como hacia el exterior

Experiencia

Se valorará especialmente, la experiencia en cargos similares, ya sea en el ámbito público como en el privado y en la Universidad de la República.

Presentación

Se deberá exhibir documentos originales y copias.

Cada aspirante deberá presentar por triplicado una relación documentada de sus méritos y antecedentes en los siguientes ítems: Se asignarán 60 puntos a los méritos presentados y 40 a una entrevista personal.

• **Méritos:**

- Formación Académica: 35 %
- Actividad de Enseñanza : 25 %
- Investigación: 15 %
- Actuación en Extensión: 5 %
- Actuación profesional: 10 %
- Cogobierno: 3%
- Gestión: 5%
- vOtros méritos y antecedentes: 2%

Entrevista: está enfocada a conocer:

- La experiencia laboral específica y su vinculación con la tarea a desarrollar (20 puntos).
- Las posibilidades de desarrollar el cargo y aportar mejoras en la implementación del proyecto (20 puntos).

Evaluación

El Consejo Delegado Académico designará una Comisión Asesora a propuesta de la CCI, integrada por tres miembros de notoria competencia.

La Comisión Asesora deberá evaluar los méritos, antecedentes y la entrevista de cada aspirante. La Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva.

La Comisión asesora establecerá un cuadro de prelación con los aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora reúnen las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado.

Sugerencia para de integración de Comisión Asesora

- Valeria Ferreira, G3 Coordinadora de la EDUPER de la Sede Tacuarembó
- Isabel Barreto, G4 Delegada del Orden Docente de la Comisión Directiva de la Sede Tacuarembó
- Amalia Stuhldreher, G3 Docente del PDU Desarrollo de la Sede Tacuarembó